



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 1.545.- /

MAT: AUTORIZA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES LUIS ESPINOZA, JOSÉ SERRA Y FREDDY CASTRO, A "XIII CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES".

Laja 10 de Marzo de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de fecha 06.03.2017 del Concejal Sr. Luis Espinoza Arroyo, para asistir a "XIII Congreso Nacional de Municipalidades"
- 2.- Solicitud de fecha 10.03.2017 del Concejal Sr. José Francisco Serra Chandía, para asistir a "XIII Congreso Nacional de Municipalidades"
- 3.- Solicitud de fecha 10.03.2017 del Concejal Sr. Freddy Castro Flores, para asistir a "XIII Congreso Nacional de Municipalidades"
- 4.- Programa general "XIII Congreso Nacional de Municipalidades"
- 5.- Orden de Pedido N°14 de fecha 10.03.2017 de Secretaria Municipal.
- 6.- Dictamen N°85.355 de fecha 25 de noviembre de 2016 de la Contraloría General de la República, que Imparte Instrucciones sobre cometidos y capacitaciones que pueden disponerse respecto de los concejales.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** asistencia de los concejales Sres. Luis Espinoza Arroyo, José Francisco Serra Chandía y Freddy Castro Flores, al "XIII Congreso Nacional de Municipalidades", dictado por Asociación Chilena de Municipalidades, RUT: 69.265.990-2, del 29 al 31 de marzo del 2017, en la ciudad de Viña del Mar.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viatico a los Concejales asistentes, el monto equivalente a viatico que corresponde al Alcalde, por concepto de alimentación y alojamiento, según solicitud y programa, ida el 28 y regreso el 31 de marzo del 2017 y reembólese los costos de traslado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/KSM/ksm
DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- Secretaria Municipal